

DECLARACIÓN DE TURKEYEN

- 1) La XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política – Grupo de Río – se llevó a cabo en Turkeyen, Guyana, el 2 y 3 de marzo de 2007 bajo la Presidencia de su Excelencia Bharrat Jagdeo, Presidente de Guyana. La Troika del Grupo fue también representada por su Excelencia Jorge Enrique Taiana, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina y su Excelencia Leonel Fernández Reyna, Presidente de República Dominicana.
- 2) Considerando que el 18 de diciembre de 2006 se conmemoró el XX Aniversario del establecimiento del Grupo de Río, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su satisfacción por el éxito logrado por el Mecanismo al cumplir con los objetivos que se ha fijado desde la adopción de la Declaración de Río de Janeiro de 1986. Señalaron su especial satisfacción con los resultados obtenidos frente a la ampliación y sistematización de la cooperación y concertación política entre los Estados Miembros a través de un proceso de consultas periódicas sobre temas de interés común.
- 3) Alentados por el progreso y los logros de los últimos 20 años y convencidos de la relevancia del Grupo de Río como un instrumento viable y necesario para el diálogo político, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la importancia del Grupo, como un espacio privilegiado para la consulta, coordinación y concertación política de América Latina y el Caribe y reiteraron su compromiso con los consensos políticos y principios identificados en el Acta de Veracruz de 1999.
- 4) Con ese motivo, respaldaron la decisión adoptada en Guyana por los Cancilleres que establece una ruta hacia el fortalecimiento del Grupo de Río y hacia un perfil más dinámico en favor de la concertación política y del trabajo de interlocución regional y frente a otras regiones y países, así como en los principales foros multilaterales.
- 5) Reconocieron que el compromiso histórico del Grupo de Río por la defensa del multilateralismo, basado en el pleno respeto a los principios de derecho internacional, es un paradigma que garantiza su trascendencia como bloque regional, por ello los Jefes de Estado y de Gobierno renovaron su compromiso de respaldar la participación amplia y democrática de los Estados Miembros del Grupo de Río en las instancias internacionales, en aras de contribuir a la búsqueda del equilibrio, la paz y la seguridad en la comunidad internacional.
- 6) 6) Señalaron que se ha logrado un progreso sustancial en toda la Región de América Latina y el Caribe para la consolidación y fortalecimiento de la democracia, el mantenimiento de la paz y la seguridad, la promoción del desarrollo, el combate al terrorismo y al crimen transnacional organizado y al problema mundial de las drogas y la promoción de la integración, la unidad y la solidaridad regional. A nivel internacional, el Grupo de Río representa un interlocutor legítimo y confiable, manteniendo el diálogo con varios países y asociaciones de países continuamente en expansión. Además, el Grupo ha emergido como un interlocutor válido de cambio a nivel mundial con una capacidad comprobada para contribuir significativamente a la resolución de las crisis socio-económicas y socio-políticas.

- 7) Los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron que la creciente participación de los Estados más pequeños de la región en el Grupo de Río ha constituido un paso favorable hacia una mayor inclusión teniendo con ello una voz más fuerte a nivel global. En este sentido se reconoció además que el diálogo político y la cooperación incrementada entre las sub-regiones de América Latina y el Caribe, especialmente entre los países de la CARICOM y América Latina contribuirían para un mejor funcionamiento del Grupo de Río. En momentos en que los mecanismos de integración sub-regional están desarrollando crecientemente sus propios parámetros de alcance regional e internacional, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron la necesidad de que el Grupo mantenga su perfil de interlocución regional y extrarregional. Por lo tanto expresaron su determinación de hacer todos los esfuerzos para fortalecerlo.
- 8) Los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron que la profundización de la integración regional, fundada en principios de cooperación, complementariedad y solidaridad, es una alternativa fundamental para la reducción de la pobreza y para evitar que efectos negativos de la globalización profundicen las asimetrías que contribuyen a la marginalidad económica, social y política. Es fundamental la superación de las asimetrías para una integración equitativa y justa, así como el desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen entre nuestra región. En ese sentido, tomaron nota de los esfuerzos que se realizan a fin de desarrollar medidas y acciones específicas y efectivas, en el marco de políticas comunes para superarlas asimetrías en los procesos de integración regional.
- 9) En este contexto agradecieron a la Secretaria Pro Témpore de Guyana por el excelente trabajo en la elaboración del Informe sobre el Tratamiento de las Asimetrías en el contexto de la cooperación regional, y tomaron nota del mismo a fin de que pueda ser utilizado de base para la promoción de medidas específicas y prácticas para la superación de tales asimetrías, especialmente de las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables de la Región. Acordaron mantener este importante tema en la Agenda del Grupo de Río a fin de profundizar futuras discusiones para lograr una integración regional balanceada y armónica.
- 10) Los Jefes de Estado y Gobierno examinaron la situación actual en Haití y aprobaron la “Declaración del Grupo de Río sobre la Situación en Haití y el Papel de la MINUSTAH”, emitida en Turkeyen, Guyana, el 3 de marzo de 2007.
- 11) Los Jefes de Estado y de Gobierno hicieron notar que los desastres de origen natural o antrópico, acrecentados por el calentamiento global, representan una amenaza significativa al bienestar de sus países y aumentan las vulnerabilidades económicas y sociales de los países en desarrollo, especialmente de los estados pequeños vulnerables. Al reconocer la relación intrínseca entre la reducción de desastres, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza entre otros, los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la necesidad de fortalecer la capacidad de prevención, respuesta y atención de las naciones ante los desastres a través de la adopción de políticas apropiadas y el incremento de la cooperación internacional para apoyar esfuerzos nacionales. También reconocieron la importancia de la Declaración y el Marco de acción de Hyogo, el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción de Barbados, para los países que son parte del mismo, al tratar la problemática de los desastres.

- 12) Reconocieron en ese orden, la urgente necesidad de fortalecer las redes de defensa civil latinoamericanas y caribeñas y tomaron nota del aporte que ha venido brindando la República Bolivariana de Venezuela, a través de la brigada internacional de tarea humanitaria “Simón Bolívar”
- 13) Al examinar otras dimensiones de la seguridad regional, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su profunda preocupación por la realización continua de actos de terrorismo en algunas regiones del mundo. Rechazaron enérgicamente el terrorismo en todas sus formas y reafirmaron que cualquiera sea su origen o motivación no tiene justificación alguna. Reiteraron asimismo, su compromiso de prevenir, combatir y eliminar el terrorismo y su financiación mediante la más amplia cooperación y con pleno respeto a las obligaciones impuestas por el derecho interno y el derecho internacional, en particular de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.
- 14) Los Jefes de Estado y de Gobierno, reafirmaron el compromiso de sus países en la lucha contra el problema mundial de las drogas, con un enfoque integral y equilibrado basado en la vigencia del principio de responsabilidad compartida, en virtud de lo cual resaltan la importancia de la cooperación internacional con respeto a la soberanía de cada Estado.
- 15) Con el objeto de contribuir a la democratización de las relaciones internacionales, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a promover cambios necesarios para lograr mayor transparencia dentro de los organismos internacionales y enfatizaron la necesidad de fortalecer el multilateralismo como herramienta para mantener y reforzar el principio de igualdad entre los estados. Renovaron su llamado en favor de instituciones multilaterales más democráticas y la necesaria reforma de esas instituciones para mejorarla atención a los desafíos que implica para los países en desarrollo un mundo cada vez más globalizado.
- 16) En ese contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno expresaron su reconocimiento por los resultados del Taller sobre Democratización de las Relaciones Internacionales, llevado a cabo en Georgetown, el 13 de noviembre de 2006, y tomaron nota del Plan de Acción que resultara del mismo. Reafirmaron la necesidad e importancia de seguir trabajando conjuntamente en la construcción de un sistema internacional más democrático y más justo que permita el logro de una paz duradera en un marco de desarrollo sostenido, tanto en lo económico como en lo social.
- 17) Al reafirmar su inquebrantable adherencia al principio del multilateralismo, expresaron su apoyo a iniciativas encaminadas a establecer una nueva asociación mundial que ofrezca respuestas prácticas y eficaces a la necesidad de un nuevo paradigma para la promoción del desarrollo humano y social. En este sentido, acordaron considerar la propuesta de Guyana sobre un Nuevo Orden Humano Mundial y emitieron un llamado a una consideración favorable de una resolución sobre el Papel de las Naciones Unidas para promover un Nuevo Orden Humano Mundial según aparece expreso en estos momentos en la Agenda de la Asamblea de las Naciones Unidas.

- 18) Al reconocer la importancia del respeto a los derechos humanos y, en particular, los derechos económicos, sociales y culturales de nuestro pueblo, como medio idóneo para combatir el hambre y la pobreza y garantizar así la inclusión social, los Jefes de Estado y de Gobierno valoraron de manera positiva los esfuerzos que realiza la OEA para adoptar la Carta Social de las Américas; la cual, junto con la Carta Democrática Interamericana, estimaron que fortalecerá el Sistema Interamericano de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. En ese sentido, reiteraron el compromiso de sus países con el mandato establecido en la resolución AG/RES 2241 (XXXXVI-O/06) de la Asamblea General de la OEA y expresaron su confianza en que el actual proceso de negociaciones sobre la Carta Social de las Américas concluirá exitosamente. En ese sentido, brindaron su respaldo a la iniciativa de la República Bolivariana de Venezuela para celebrar, una vez concluidos los trabajos respectivos, una Asamblea General Extraordinaria en dicho país para aprobar ese fundamental instrumento hemisférico.
- 19) Los Jefes de Estado y de Gobierno comprometieron su apoyo al proceso de reforma de la ONU, que debe tender al fortalecimiento de la organización multilateral más representativa, basado en tres pilares: desarrollo, paz y seguridad y derechos humanos.
- 20) Los Jefes de Estado y de Gobierno han valorado los progresos en el proceso de reforma de las Naciones Unidas en los últimos años que, entre otros, han permitido la conformación del Consejo de Derechos Humanos. Por otra parte, destacaron el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, y subrayaron la importancia de que cumpla con su mandato relativo a la asistencia en apoyo a los esfuerzos nacionales, para la reconstrucción de las sociedades de países afectados por situaciones de post-conflicto, a solicitud de los Estados concernidos.
- 21) Asimismo, resaltaron la necesidad de redoblar esfuerzos en los temas pendientes como la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el ECOSOC, la reforma administrativa y la coherencia del sistema para lograr el objetivo de contar con una Organización fortalecida en el actual contexto internacional. En ese sentido, al destacar el trabajo de consulta y coordinación de las representaciones permanentes ante las Naciones Unidas, resaltaron la importancia de redoblar los esfuerzos de coordinación de posiciones en los temas de relevancia en ese ámbito.
- 22) Los Jefes de Estado y de Gobierno saludaron al Secretario General Ban Ki-moon por el inicio de su mandato al frente de la Organización.
- 23) Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a alentar progresos en el objetivo del desarme nuclear, particularmente a promover avances sustantivos en las labores del Primer Comité Preparatorio de la Conferencia de las partes encargada del examen de la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2010, a celebrarse en Viena, Austria, del 30 de abril al 11 de mayo de 2007.
- 24) Igualmente, al reconocer la aportación de América Latina y el Caribe como precursora de las Zonas Libres de Armas Nucleares, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron la plena vigencia del régimen de desnuclearización establecido en 1967 por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y, al efecto, se congratularon por el mensaje político que constituyó la conmemoración del 40º Aniversario del Tratado de Tlatelolco, el pasado 14 de febrero.

- 25) Los Jefes de Estado y de Gobierno, profundamente preocupados porque la pobreza continúa representando una seria amenaza en la Región, reafirmaron su compromiso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio de las Naciones Unidas. Señalaron con satisfacción la existencia de informes de organismos internacionales según los cuales en algunos países de la región los indicadores sociales apuntan hacia una reducción significativa en los niveles de pobreza, con la perspectiva ansiada de que pudieran alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Sin embargo, reconocieron que para la mayoría de los Estados Miembros, la erradicación de la pobreza y el hambre siguen siendo desafíos que se deben enfrentar con mayor intensidad y compromiso. Felicitaron a su vez a su Excelencia Bharrat Jagdeo, Presidente de Guyana por su presentación sobre los aspectos humanos y sociales del desarrollo dentro de la región y sus implicaciones para el desarrollo nacional, la paz, el orden y la estabilidad de la región. En virtud de lo cual, los Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron un Declaración sobre Asuntos Sociales y Humanos.
- 26) Los Jefes de Estado y de Gobierno coincidieron en que para responder al desafío a la pobreza y el hambre y alcanzar el mayor desarrollo económico y social de sus pueblos se requiere centrar los esfuerzos en la población en situación de mayor vulnerabilidad con un énfasis especial en las acciones tendientes a lograr la educación universal, los servicios básicos de salud y agua potable, el bienestar de niños, niñas y mujeres y los programas para el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes de ambos sexos, así como la equidad de género. Por lo tanto, acordaron impulsar políticas de desarrollo dentro de sus respectivos Estados para asegurar un enfoque que priorice los programas dirigidos a la reducción de la pobreza y el combate al hambre así como el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- 27) En ese mismo contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su voluntad por continuar promoviendo la implementación coordinada del conjunto de las medidas que constituyen el Consenso de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo, incluyendo el desarrollo de fuentes nuevas e innovadoras de financiamiento, teniendo en cuenta el proceso de revisión de Alto Nivel que tendrá lugar en Doha, Qatar en el año 2008. Al efecto decidieron establecer un Grupo de Trabajo para definir la posición del Grupo frente a esta Conferencia.
- 28) El Grupo de Río continuará trabajando para asegurar que el tema de desarrollo, en particular en los países en desarrollo, continúe ocupando un lugar central en la agenda internacional, junto con llamar a hacer realidad concreta los compromisos asumidos por los países desarrollados de destinar el 0.7% del PIB a la Ayuda Oficial para el Desarrollo.
- 29) En este sentido, hicieron notar los problemas asociados con la globalización en los países de la región, especialmente los estados pequeños. Reiteraron la importancia de tomar en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables para permitirles afrontar con efectividad estos desafíos y promover su desarrollo económico social sostenible.

- 30) En ese sentido, reconociendo la existencia de factores externos que obstaculizan el crecimiento económico sostenible de nuestros Estados, reafirmamos la importancia del mantenimiento de la cooperación internacional hacia los países de renta media, incluidos los de renta media baja, a fin de complementar sus esfuerzos nacionales para el cumplimiento de sus programas de desarrollo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Asimismo, destacaron la celebración del Foro Internacional sobre Países de Renta Media Baja, programado a celebrarse en San Salvador durante la primera semana de Octubre de 2007.
- 31) Los Jefes de Estado y de Gobierno destacaron la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para elevar el desarrollo económico y social de sus pueblos, especialmente como una herramienta privilegiada para alcanzarlo. En este sentido, ratificaron los compromisos emanados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, en sus fases de Ginebra y Túnez, encaminados a promover y consolidar una sociedad de la información inclusiva que coadyuve a superar la brecha digital. También reconocieron la importancia de la realización del Primer Foro sobre Gobernanza de Internet, celebrado en Atenas en el mes de noviembre de 2006, en el que, desde una óptica participativa y multidisciplinaria, se abordaron los temas de transparencia, seguridad, diversidad y acceso con miras a promover y garantizar el desarrollo de una red universal confiable, segura y accesible a toda la población. Finalmente, los Jefes de Estado y de Gobierno subrayaron la importancia del Plan Regional de América Latina y el Caribe para la Sociedad de la Información, eLAC2007, como la iniciativa regional más importante en la materia y tomaron nota de la celebración en San Salvador de la Segunda conferencia Regional sobre la Sociedad de la información, con el objetivo de evaluar la aplicación del Plan de Acción 2007 y formular el Plan de Acción 2010, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las Metas del Plan de Acción de la Cumbre Mundial de la sociedad de la Información.
- 32) Destacaron la importancia de una sociedad de información centrada en la gente, inclusiva, no discriminatoria y orientada al desarrollo, visualizada por los objetivos del desarrollo del milenio. Asimismo, valoraron la necesidad de superar la brecha digital y reafirmaron la vigencia de principios multilaterales, democráticos, transparentes y de múltiples grupos de interesados para el adecuado funcionamiento del Internet.
- 33) Los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron que el Grupo de Río continuará el diálogo sobre la promoción de mecanismos financieros innovadores compartiendo experiencias positivas con miras a ampliar las propuestas existentes así como también proponer nuevas iniciativas para consideración colectiva.
- 34) Un aspecto importante del funcionamiento del Grupo de Río es su dialogo y contacto con países, grupos de naciones y organizaciones extra regionales. Los Jefes de Estado y de Gobierno acordaron que el Grupo de Río siga fortaleciendo y expandiendo su contacto con estos países y asociaciones de países con un enfoque orientado a la acción para asegurar resultados positivos y provechosos en beneficio de los grupos participantes y también como aportaciones hacia el mejoramiento de la situación política, social y económica internacionales.
- 35) Los Jefes de Estado y de Gobierno acogieron con satisfacción la iniciativa de celebrar la Cumbre Sudamericana de Integración Energética a efectuarse en la República Bolivariana de Venezuela en abril de 2007, como evidencia de los avances en materia de integración energética de los países sudamericanos.

- 36) Los Jefes de Estado y de Gobierno agradecieron al gobierno de la República Dominicana su generosa oferta de ser el anfitrión de la XX Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Grupo de Río y aceptaron el ofrecimiento de los Estados Unidos Mexicanos para ser anfitrión de la XXI Reunión de Jefes de Gobierno del Grupo de Río.
- 37) Expresaron su gratitud y felicitaron al Presidente, Gobierno y Pueblo de Guyana por su cordial hospitalidad, la excelente organización y el encomiable esfuerzo realizado para asegurar el éxito de esta XIX Cumbre del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río, celebrada por primera vez en un país miembro de CARICOM.

Dispuesto en Turkeyen, Guyana, el 3 de marzo de 2007 en los idiomas inglés, español y portugués, siendo los tres textos de igual autenticidad.